

Asunto 0 6 9 / 0 2 2

Mensaje 0 2 7 / 2 2



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-2217

Montevideo, 27 OCT 2022

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 3 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, con el nombre "Miguel Emir Pica Cánepa".

Miguel Emir Pica Cánepa nació el 28 de noviembre de 1923 en la ciudad de Melo, hijo de Miguel Pica y Ema Cánepa.

Su talento artístico - cultural fue cultivada desde el seno de su familia, vinculada al teatro y al cine como empresas y rodeado de familiares con habilidades afines que las hizo suyas, las optimizó y concretó en creaciones que fueron más allá del ámbito doméstico.

Precozmente demostró un gusto muy fuerte por la música, especialmente por un instrumento, el piano.

Desde pequeño estuvo en contacto con cantantes, con compañías de teatro, con bailarines, fue consecuente consumidor de cine y otras modalidades de la vida cultural de su tiempo.

Ya como alumno liceal, comenzó a participar y a dirigir las "veladas de cierre de cursos". Se incorporó a la Orquesta de Mederos y tiempo después formó parte de las orquestas del Centro Unión Obrero y del Club Unión, prestigiosas instituciones de la ciudad de Melo. En ocasiones se encargó de los salones en los que se llevaban a cabo los festejos de Carnaval y colaboró realizando espectáculos a beneficio de grupos estudiantiles.

Luego de estas primeras actividades vinculadas con la música, inició su tarea formal como docente en Primaria y muy pronto dirigió los coros de varias escuelas del departamento. Lograba despertar en las personas el gusto y el placer por la actividad coral.

En 1963 ingresó en el Instituto Normal como Profesor de Música y en 1967 fue designado Director del Coro del Instituto, cargo en el que permaneció hasta 1972.

Con el coro del Liceo N° 1, participó en concursos en los que se distinguió y adquirió gran prestigio, en el departamento y a nivel nacional. Como consecuencia, en múltiples ocasiones fue invitado a participar, pero para hacerlo fuera de concurso.

Paralelamente a su actuación docente, tanto en Primaria como en Secundaria, respondiendo a exigencias programáticas muchas formales y muchas ad honorem, fue director de coros, bandas y veladas estudiantiles.

Tal versatilidad puso en evidencia al artista completo que montaba espectáculos, desde la concepción de la idea inicial, hasta los más mínimos detalles de la realización. Se hacía cargo de toda la puesta en escena que incluía coreografía, escenografía y diseño de vestuario.

En 1965 se casó con María del Socorro González con quien tuvo tres hijos, Francisco, Pablo e Inés.

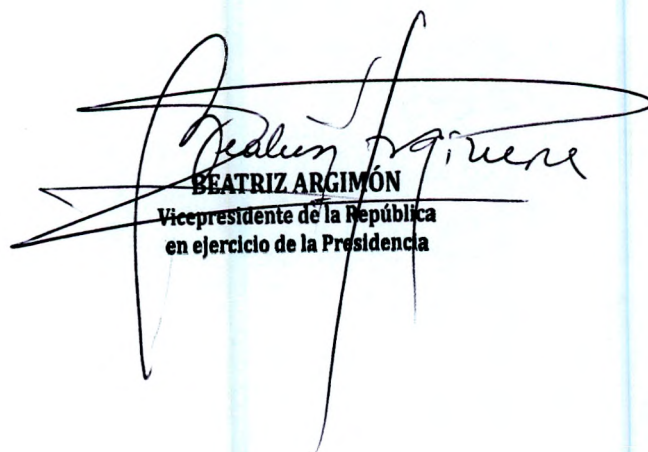
Luego de una prolífica carrera, abandonó la docencia y toda actividad artística por motivos relacionados con su salud, falleciendo el 21 de setiembre de 1992.

La propuesta efectuada por la Junta Departamental de Cerro Largo cuenta con la opinión favorable de la Dirección del centro educativo, del colectivo docente, del colectivo social y de la Comisión de Denominación de Liceos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 069 / 022

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Miguel Emir Pica Cánepa" al Liceo N° 3 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.